

ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

Reunidos en la Sala de Comisiones de la Comarca, a las 13.30 horas, el día 20 de febrero de 2017 para la constitución de la Mesa de Contratación relativa a la adjudicación del contrato de actualización del plan de protección civil de la Comarca Alto Gállego, formada, por la Presidenta D^a. Lourdes Arruebo, Vocales: D. Antonio García, D^a. M^a Pilar Lacasta, D^a. Marta Allué D. José M^a Herreros, D^a. Anabel Lacasta, D^a. M^a Teresa Loste, D. Óscar Agurta y D. Ángel Jaén actuando como Secretario.

Se constata que se han presentado a la licitación dos propuestas.

A la vista de lo señalado en la condición novena del pliego de condiciones, se procede a la apertura del sobre A, apreciándose que la propuesta presentada por Rocio Hurtado Roa no cumple con la solvencia técnica requerida en la condición sexta del pliego de condiciones jurídicas, por lo que no se valora su propuesta.

Seguidamente se procede a la apertura del sobre B, estudiándose pormenorizadamente la proposición presentada y teniendo en cuenta los criterios de adjudicación establecidos en la condición décima de pliego, se procede a la correspondiente valoración.

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

	PIRINEA,SL
I. OFERTA ECONÓMICA: PO=70 x (MO/OL) Hasta 70 puntos	PO= 70 (5614,40 / 5614,40)=70 puntos
II. OFERTA TÉCNICA:	20 puntos
TOTAL	90 puntos

A la vista de lo señalado en el pliego, la mesa propone la contratación de PIRINEA,SL, para la actualización del plan de protección civil de la Comarca Alto Gállego por haber sido la única propuesta presentada y haber acreditado su solvencia y capacidad con la puntuación obtenida.

Se levanta acta de la sesión en la fecha señalada.

Ve. B^a
La Presidenta
Fdo. Lourdes Arruebo de Lope



El Secretario

Fdo. Ángel Jaén Bayarte

